CONFIRMARONSE LOS EMBARQUES DE URANIO DESDE EE. UU. A RUSIA

EL TRIBUNAL MILITAR DESTITUYO DEL EJERCITO AL TENIENTE CORONEL RETIRADO Sr. ATILIO CATTANEO

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII - Nº 9217 - Santa Fe, jueves 8 de diciembre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212714 — (8 Pág.)

Esta Medida fué Aprobada por el P. E. de la Nación

EL TEXTO INTEGRO DEL DECRETO OFICIAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el Boletín oficial de la fecha, se publicó el decreto número 30.765 de fecha 6 del corriente y originado en el Ministerio de Ejército, por el cual se amonesta al teniente coronel retirado Atilio Cattáneo, y se dispone la pérdida del uso del uniforme y título del grado al mencionado militar.

La medida, según expresa el decreto, se tomó al aprobarse la resolución del tribunal especial de honor de la ciudad de Buenos Aires, que declara al teniente coronel retirado Cattáneo encuadrado en el límite C., inciso 2 del número 37 del reglamento de los tribunales de honor.

El texto del decreto es el siguiente: "Visto el presente expediente y atento a lo dictaminado por el auditor general de las fuerzas armadas y lo propuesto por el ministro secretario de Ejército, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Artículo 1o. — Apruébase la resolución del tribunal especial de honor de la ciudad de Buenos Aires que declara al teniente coronel retirado don Atilio Esteban Cattáneo, encuadrado en el límite C., inciso 2 del número 37 del reglamento de los tribunales de honor (RM 70): "Amonestación por falta grave, haciendo constar que afecta la buena conducta y educación del amonestado por haber incurrido en los hechos previstos en el número 3, segundo párrafo e), inciso I y N del reglamento mencionado, haciéndose pasible asimismo de la pérdida del derecho al uso del uniforme y título del grado".

"Art. 2o. — Por el Ministerio de Ejército se dará cumplimiento a lo dispuesto en el número 41, cuarto párrafo, del citado reglamento.

"Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en el boletín militar público y pase a la Dirección General de Personal a los fines señalados en el número 62 del mencionado reglamento. — Perón - Franklin Lucero".

LA FIESTA DEL DEPORTE SE REALIZARA EL DIA 17

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Delfo Cabrera, el ganador de la marathón olímpica de Londres, será portador de la antorcha olímpica en la fiesta del deporte nacional que se realizará en la noche del 17 del corriente en el field de River Plate. Como se sabe en esa oportunidad todas las instituciones deportivas rendirán homenaje al General Perón y su señora esposa, como expresión de gratitud por los esfuerzos realizados en favor de las actividades del músculo.

Al término de la ceremonia el General Perón y su esposa entregarán las distinciones a los campeones olímpicos sudamericanos y ganadores de las competiciones de 1949.

DAN VISTA POR CINCO DIAS A BOCA

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Tribunal de Penas de la A.F.A. resolvió dar vista por el término de cinco días al club Boca Juniors, a raíz de la actitud de sus parciales en los partidos que jugó ese equipo contra Chacarita Juniors y en los 11 minutos con tra Racing.

En lo que concierne al partido entre River Plate y Platense, se suspende por dos partidos en forma condicional al jugador Angel Labruna, de River Plate, pena que se substituye por una multa de $ 200. Se amonesta a los jugadores Ramos y Loustau, del mismo equipo y se dió vista del expediente por cinco días a River Plate.

PERDIO LOS PUNTOS LINIERS

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Tribunal de Penas de la A.F.A. dió por perdido al club Liniers el partido que jugó contra San Telmo. En consecuencia, ha quedado empatado el primer puesto del campeonato de 3a. de Ascenso entre San Telmo y J. J. Urquiza, los que jugarán el primer partido de desempate el día 18 en la cancha de San Lorenzo de Almagro.

NUEVO HORARIO DE PARTIDOS

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Los partidos de 1a. división a jugarse mañana jueves comenzarán a las 17.45 en vista de la alta temperatura reinante y con el mismo horario en lo sucesivo los de 1a. división B. de Ascenso.

CONVOCARAN AL SENADO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El bloque único de senadores, en una reunión realizada esta tarde, resolvió solicitar al presidente del cuerpo, que convoque al Senado para el lunes próximo a las 16, a objeto de tratar la vacante existente por la Provincia de Catamarca.

DELEGACIONES GREMIALES CON PERON

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Presidente de la Nación recibió numerosas delegaciones gremiales. Lo visitaron delegados de la Federación Gráfica Bonaerense, del congreso vitivinícola, de obreros y empleados del Estado y el secretario de la C. G. T.

LA APELACION DEL C. UNION

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino decidió el expediente formulado a raíz del pedido de reconsideración del Club Unión de Santa Fe por las penalidades aplicadas en ocasión del encuentro que disputó con Quilmes. La resolución expresa: "Los fallos del tribunal que pueden ser apelados ante la asamblea, están claramente determinados en el inciso b) del Artículo 83 del Estatuto. En el presente caso, como las penas aplicadas no alcanzan a la duración mínima prevista en el artículo mencionado, no son susceptibles de apelación, y, en consecuencia, se resuelve devolver la nota al H. Consejo Directivo para su archivo".

Li Tsung Jen Llegó a Nueva York

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El presidente interino de la China nacionalista, Li Tsung Jen, llegó hoy a Nueva York por vía aérea procedente de Hong Kong, para someterse aquí a un tratamiento médico.

El dirigente nacionalista viajó por vía de Honolulú, Islas Hawai, y San Francisco de California, y llegó al aeródromo La Guardia en compañía de su esposa, dos hijos y nueve edecanes.

Li fué recibido por numerosos funcionarios diplomáticos chinos, entre ellos el doctor Wellington Koo, embajador de China en Washington, el doctor P. Chang, cónsul general de China en Nueva York, y el doctor James Yu, embajador de China en Roma y miembro de la delegación china a las Naciones Unidas.

Entre los funcionarios llegados con el presidente interino figuran: el general Li Han Sun, en otro tiempo ministro del Interior de China; el general Hwang Hsiu Chang, y el representante personal de Li en Wáshington, Albert Chow.

Li se trasladó de inmediato al hospital Presbiteriano de Nueva York, acompañado por una escolta de policía.

Las autoridades adoptaron precauciones adecuadas en el aeródromo, pero no se registró manifestación alguna por parte del público allí congregado.

Por conducto del doctor Koo, que actuó como intérprete, Li manifestó:

"No estoy bien de salud; he hecho el viaje para someterme al tratamiento médico que necesito, después de servir a China durante cuarenta años.

"Espero que recobraré rápidamente mi salud con la ayuda médica norteamericana. Entonces espero volver a China para reanudar la lucha contra las fuerzas comunistas de agresión.

"Esta ha sido la primera oportunidad que he tenido de visitar a este país, en donde la democracia está en pleno funcionamiento".

Como se le pidiera que comentase los rumores de que el reconocimiento del régimen comunista chino por Inglaterra es inminente, Li exclamó: "Espero que no será verdad".

Li expresó finalmente que no proyecta conferenciar con ningún funcionario norteamericano durante su estancia en Estados Unidos.

Central Ganó a River Plate: 2 a 1

Venció V. Sarsfield

GANO A ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Se disputaron esta noche dos encuentros por el torneo profesional de futbol de 1a. División.

En Rosario, el equipo de Rosario Central recibió la visita de River Plate, partido que congregó a una concurrencia calculada en 40.000 personas. La recaudación alcanzó a $ 32.650. Al llamado del árbitro Fuster los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Rosario Central: Quatrocchi; Pérez y Blanco; Sosa, Brilios y Fogel; Desorzi, Mur, Fleitas, Azulrre y Vilariño.

River Plate: Carrizo; Armándola y Soria; Iácono, Spada y Ramos; Muñoz, Negri, Pérez, Labruna y Loustau.

El primer gol fué anotado a los 13' de juego por Labruna; a los 32' empató Fleitas y a los 33' Desorzi pasó en ventaja a Rosario Central. Durante el período complementario no se produjeron más goles, finalizando, en consecuencia, el encuentro con el triunfo de Rosario Central por dos tantos contra uno.

El partido preliminar de reserva fué igualmente ganado por el club local, por el score de 3 tantos contra 2.

EN LA PLATA

En el field de Estudiantes de La Plata se jugó el encuentro entre el equipo dueño de casa y el de Vélez Sarsfield, bajo la dirección del señor Vecchio.

El único gol con que V. Sarsfield se adjudicó la victoria se produjo a los 40 minutos del período final, a raíz de un tiro libre que tomó Allegri desde 35 metros, por foul de Villa contra Trafuca.

Se recaudaron $ 8.913,50 y los equipos formaron de la siguiente manera:

Estudiantes de La Plata: Ogando; Ferretti y Pirone; Rodríguez, Villa y Bouché; Ferreyra, Barreiro, Infante, Antonio y Pellegrina.

Vélez Sarsfield: Rugilo; Huss y Allegri; Scrugli, Santos y Ovide; Napoli, Zubeldía, Trufuca, Bermúdez y Salcedo.

El partido preliminar de reserva lo ganó Estudiantes por dos goles contra cero.

COLON JUGARA EL SABADO POR LA NOCHE

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — La mesa directiva de la A.F.A. autorizó para el sábado por la noche dos partidos por el torneo de 1a. B. de Ascenso. En Santa Fe jugará Colón contra Los Andes y en Rosario, Argentino de Rosario contra All Boys.

SE DESIGNARON VEEDORES PARA PARTIDOS DECISIVOS

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Las autoridades de Lanús pidieron a la Asociación del Futbol Argentino que designe veedores para los encuentros que se jugarán mañana jueves y en los que participen equipos afectados por el descenso. En vista del pedido, el Tribunal de Penas adoptó inmediatamente las providencias necesarias.



Una delegación de alumnas de 6o. año de la Escuela Normal No. 3 de La Plata, presentó sus saludos a la señora de Perón. En la oportunidad le hicieron entrega de un ramo de flores.

La Soberanía de los Indonesios

BATAVIA, 7 (ANS). — En las próximas semanas se iniciará la tarea de restaurar la ley y el orden de Indonesia con el pase del control holandés a manos de los indonesios. La posibilidad de que se restablezca una paz adecuada, es buena. Los indonesios tendrán dos grandes ventajas sobre los holandeses para cumplir esta tarea:

1o.) Conocen mejor el país.

2o.) El hecho de que buena parte de la intranquilidad en Indonesia proviene del movimiento nacionalista y al transferirse la soberanía, lógicamente esa causa de desasosiego tiene que desaparecer.

Por paradoja, el nuevo trabajo de restaurar la paz recaerá sobre el ejército nacional indonesio antes proscripto y perseguido. Este ejército, conocido también por TNI y con unos 90.000 hombres, desempeñó dos roles distintos en los últimos cinco años de la agotadora campaña, según el lado político desde el cual se miraban los acontecimientos.

"Para los holandeses el TNI, que junto con los guerrilleros irregulares sumaba en total una fuerza de 150.000 hombres, fué responsable de la intranquilidad y de haber socavado el orden y la ley en Indonesia en los años de posguerra. Para los indonesios el TNI es el ejército patriota que luchó por la independencia. En consecuencia, los soldados del TNI son héroes, todas estas apreciaciones pasan ahora a la historia.

Por el acuerdo que se concertó el mes pasado en La Haya, se reconoce al TNI como el núcleo del ejército regular en la nueva república de los Estados Unidos de Indonesia. El ex ejército colonial holandés KNIL y las unidades federales recientemente formadas, serán reorganizadas y amalgamadas con el TNI en los próximos meses.

Entretanto, el ejército holandés de ocupación se retirará de Indonesia regresando a Holanda. Este retiro ya comenzó desde el extremo oeste de Java, del centro y del este y se anunció que reina calma en la zona que actualmente controla el TNI.

Con la transferencia de la soberanía y conforme expresa el acuerdo, el ejército holandés se convierte en "huésped en un territorio de un gobierno amigo". En caso necesario la nueva República Indonesia puede pedirle [illegible] para resolver sus dificultades que podrían provenir especialmente de estas tres fuentes:

1o.: El Darul Islam, organismo fanático que trata de establecer un estado religioso en Indonesia y que opera sobre todo el Occidente de Java.

2o.: Los partidarios de Tan Malaka, marxista no conformista y nacionalista extremo, en el este de Java.

3o.: Los miembros de los organismos irregulares, incluso saqueadores, que no quieren entregar armas ni someterse al ejército regular.

Holanda e Indonesia mantendrán relaciones militares, intercambiando misiones de esta categoría.

Resultados del Plan Marshall, según el señor Paul Hoffman

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El director del plan Marshall, Paul G. Hoffman, declaró hoy que los Estados Unidos han ganado la "mitad" de la guerra fría con Rusia como resultado del programa de rehabilitación europea.

Hizo notar, sin embargo, que la "mitad" de referencia era la más fácil y que se necesitarán otros cinco mil millones de dólares para completar la labor antes de que termine el referido programa el 30 de junio de 1952.

Expresó Hoffman que el objetivo perseguido es una paz en la que puedan vivir los hombres libres.

Manifestó que Estados Unidos figura como la "última nación" libre que había que esclavizar, según el "programa de conquista" de Rusia.

Hoffman habló ante el congreso anual de la industria norteamericana de la asociación nacional de manufactureros.

El Gral. Leslie Groves será llamado a declarar

WASHINGTON, 7. (ANS). — El mayor general Leslie Groves, quien durante la guerra fué director del famoso proyecto atómico Manhattan, será llamado a declarar por el comité de la Cámara, que investiga la acusación del mayor G. Racey Jordan, de que un funcionario del gobierno de los Estados Unidos tomó ventaja de su posición en la Casa Blanca para proporcionarle a los rusos los secretos atómicos norteamericanos.

Recomendaron en la U. N. la internacionalización de la Ciudad de Jerusalén

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — La comisión política de la asamblea general, por 35 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones, aprobó el establecimiento de un régimen internacional especial para Jerusalén, bajo control de las Naciones Unidas, pese a las advertencias de Israel y Jordania de que la organización internacional no podrá hacerse cargo del control de esa ciudad.

Leslie Groves Testificó que lo Había Entregado

FORMA COMO SE INTRODUCIA DICHO MATERIAL

WASHINGTON, 7 (ANS). — El general Leslie Groves testificó hoy que se le tuvo bajo una "presión continua" para inducirlo a proporcionar material desintegrable a Rusia, y que los espías del Soviet intentaron apoderarse de los secretos de la bomba atómica desde el propio comienzo del llamado proyecto Manhattan.

Compareciendo ante el comité de actividades antinorteamericanas de la Cámara de Representantes, Groves confirmó el despacho de ciertas cantidades de uranio a la Unión Soviética, pero desmintió que bien el ex vicepresidente Henry Wallace o el fallecido Harry Hopkins hubiesen tratado siquiera de obtener material o secretos atómicos para su despacho o transmisión a Moscú.

Director durante la guerra del proyecto Manhattan, nombre clave dado a los planes para la fabricación de las primeras bombas atómicas, el general manifestó que los compuestos de uranio proporcionados a Rusia bastaban para ayudar materialmente a los hombres de ciencia soviéticos en sus investigaciones nucleares. A continuación hizo notar:

"Habíamos construído prácticamente la central atómica de Hanford cuando teníamos menos de una millonésima de libra de uranio".

Groves dijo que "dentro de un mes" después de haber asumido la dirección del proyecto, se dió cuenta de que los rusos estaban tratando de apoderarse de los secretos atómicos de este país.

Explicó que había aprobado los embarques de uranio a Rusia por dos razones: primero, porque deseaba ver si los rusos podían hallar una fuente de uranio en Estados Unidos y, segundo, porque la transacción había progresado tanto que se vió imposibilitado de obstruirla sin suscitar las sospechas del Soviet.

El testigo declaró que funcionarios de menor categoría del servicio de préstamo y arriendo ejercieron "presión" sobre él para inducirlo a embarcar a Rusia material esencial que se precisaba para la construcción de centrales atómicas en Estados Unidos. Agregó el general:

"En Wáshington se ejerció mucha influencia para proporcionar a los rusos todo lo que deseaban".

Groves desmintió rotundamente la afirmación hecha por el comentarista de radio Fulton Lewis, respecto a que el vicepresidente Wallace, como director de la junta de bienestar económico, "contravenía" las órdenes de los jefes del proyecto en lo atinente a los embarques de uranio. Dijo luego que Wallace se había "divorciado" de toda cuestión relacionada con el programa atómico.

Asimismo desmintió el general los cargos hechos en una de las transmisiones de Lewis, por el ex mayor de la fuerza aérea G. Racey Jordan, en el sentido de que Hopkins había intervenido en el asunto para acelerar el despacho de material y la transmisión de la información atómica al Soviet. A este respecto manifestó:

"Nunca, que yo recuerde, conocí personalmente a Harry Hopkins, hablé con él por teléfono, recibí cartas suyas o tuve relaciones con personas que lo representaran".

Entre tanto, el secretario de Estado, Dean Acheson, hablando en rueda de periodistas, reveló que la junta presidida por Wallace había expedido licencias para la exportación de uranio y "agua superhidrogenada" a Rusia con la aprobación de los directores del proyecto Manhattan.

Finalmente, dos miembros del comité de actividades antinorteamericanas, representantes Francis Walter y Burr Harrison, declararon que, en vista de las declaraciones de Groves, se inclinaban a poner en tela de juicio la acusación hecha por Jordan respecto a que el servicio de préstamo y arriendo fué una especie de conducto aéreo para el despacho de material atómico a Rusia.

Aplicarán penas leves a diez espías rusos enjuiciados en Sarajevo

SARAJEVO, 7 (ANS). — El juicio contra los diez rusos blancos quedó concluso para sentencia y el presidente del tribunal Stevo Jakonovic, anunció que las sentencias serán dictadas a las diez de la mañana del viernes.

En sus conclusiones definitivas el fiscal declaró que considera a Rusia como la verdadera culpable de este caso y por lo tanto no pidió ni pena de muerte ni siquiera la pena máxima de cárcel para los procesados.

El fiscal Enver Krslc en su discurso de acusación dijo que los cargos de colaboración y espionaje habían sido "demostrados totalmente", pero que el estado aplicaría la ley en forma más lenientе que le permite el artículo cuatro del código que determina trabajos forzados entre un mínimo de tres años a un máximo de veinte.

Krslc acusó directamente a la U. Soviética al decir: "Es en verdad bien lamentable que las autoridades soviéticas tengan que emplear hombres como éstos en su campaña contra nuestro país que sigue el patrón de la iniciada contra nosotros hace más de dieciocho meses. Antes de ser comprometidos por el servicio de inteligencia soviético [illegible] funcionarios de la embajada soviética en Belgrado obtuvieron datos personales de todos ellos y gradualmente los fueron sumiendo en su círculo de espionaje. Para comenzar le prometieron que si aceptaban la ciudadanía soviética algún día serían repatriados. Manteniéndolos pendientes de esta promesa fueron confiándoles gradualmente la tarea de suministrar informes secretos económicos y políticos". Agregó: "Esto nos enseñará a vigilar a los extranjeros, porque en el caso de estos procesados se ha visto claramente que fueron arcilla en manos del servicio secreto soviético. Queda demostrado el fracaso de Rusia en Yugoeslavia porque no logró encontrar entre nuestros ciudadanos quienes respaldaran sus sucios y contrarrevolucionarios designios".

El Proceso a T. Kostov

POR ALTA TRAICION

SOFIA, 7 (ANS). — Traicho Kostov, en otro tiempo vicepremier de Bulgaria, sorprendió hoy a los jueces que conocen de la causa contra él instruída por alta traición, al alegar inculpabilidad de los delitos que se le imputan en la vista inicial del proceso.

En un proceso "anti—Tito" semejante al celebrado recientemente en Budapest, se acusó a Kostov y a otras diez personas de conspirar con Yugoeslavia y agentes angloamericanos para derrocar al régimen comunista de Sofía.

Uno de los coacusados, Ivan Stefanov, en otro tiempo ministro de hacienda, admitió su culpabilidad en relación con todos los cargos en su contra formulados. Kostov se halla implicado también en algunas de esas acusaciones.

Stefanov dijo que estaba "avergonzado" de su delito, entre los cuales, según su propia declaración, figura el de haber sido "un agente británico en el seno del movimiento comunista durante más de la mitad de mis 30 años de comunista militante".

Kostov es bajo de estatura —mide apenas un metro sesenta y cuatro centímetros— y usa lentes. Stefanov, por contraste, es alto y fornido.

Kostov admitió haber participado en "actividades antisoviéticas" pero desmintió que se hubiese rendido a los fascistas búlgaros en 1942 y repudió las acusaciones de practicar el espionaje por cuenta de Gran Bretaña y de haber tramado con dirigentes yugoeslavos la formación de una federación balcánica antirrusa.

El pequeño ex vicepremier, que prácticamente se halla a la sombra de la horca, contradijo la "confesión" que, al decir de sus antiguos conmilitones comunistas, hizo antes de iniciarse el proceso.

Prisioneros en la China

EJERCITO ANIQUILADO

HONG KONG, 7. — Dos de los auxiliares del generalísimo Chiang Kai Shek, el general Chen Cheng, gobernador de Formosa, y Hung Lan Yu, secretario general del comité de emergencia del Kuomintang revelaron planes para un "reclutamiento en gran escala" a principios del año próximo. Dijeron que todos los refugiados en Formosa y otras islas tendrán que prestar servicio militar. Al mismo tiempo Chen Cheng pidió a los habitantes de Formosa que olviden durante este período de emergencia su antagonismo [illegible] los chinos del continente.

La radio de Peiping dijo que tres divisiones del 121º ejército han sido cercadas y "aniquiladas" en la mañana del 6 de diciembre a 80 kilómetros al sur de Nanning, mientras se retiraban desde el sur de Kwangsi hacia la costa.

La radioemisora agregó que los comunistas han hecho más de diez mil prisioneros en esa operación. También dijo la radio que el grueso del tercero y undécimo cuerpos de ejército han sido aniquilados a semana anterior cuando fueron cercados por unidades del ejército rojo.

Los cuerpos de ejército mencionados eran de las mejores fuerzas con que todavía contaban los nacionalistas en territorio continental.

La radio, describiendo la rapidez del avance de las fuerzas comunistas, dijo que los rojos avanzaron 160 kilómetros en una noche y se apoderaron del cuartel general del tercer cuerpo de ejército incluso su jefe, general Chang Kan.

Pidieron a Chiang Kai Shek que reasuma la presidencia de China

HONG KONG, 7. (ANS). — La agencia central de noticias de la China, órgano del gobierno nacionalista, anunció hoy que la mayoría de los miembros del gobierno y el parlamento chinos ha pedido desde Formosa, al generalísimo Chiang Kai Shek, que reasuma la presidencia de la China.

El presidente interino Li Tsung Jen se halla actualmente en viaje a Estados Unidos.

Chiang, al decir de la agencia, está dirigiendo personalmente las defensas nacionalistas contra la marcha arrolladora de los ejércitos comunistas en el sur de la China.

Renunció el presidente del C. N. de Educación Física, Gral. S. B. Rossi

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Fué aceptada la renuncia que presentó el general Santos B. Rossi al cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación Física. El decreto respectivo ordena dar las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados, y designa en su reemplazo para ejercer ese importante cargo al general Natalio Faverio.

El Plan de Unificación de Gran Bretaña

NUEVA YORK, 7 (Especial). — La oferta británica relativa a la formación de una unión económica y financiera vinculando en pie [illegible] potencialidad industrial [illegible] Noruega y Dinamarca, Suecia [illegible]

[illegible] a coadyuvar hacia el logro del plan formulado por el director de la administración de cooperación económica relativa a la consolidación económica de toda Europa.

En París y otras capitales se ha [illegible] Gran Bretaña [illegible]

[illegible] a la consideración de Estocolmo, Oslo y Copenhague.

Se trató simplemente de la mera exposición de un plan sumamente amplio que apenas si causó sensación alguna en los países escandinavos, salvo la posibilidad de que los tres gobiernos [illegible]

[illegible] mutua.

Suecia mantiene una política de estricta neutralidad y se está armando para hacer frente a cualquier agresor. El general Helge Jung, jefe del estado mayor del ejército sueco —numéricamente pequeño, pero bien armado— [illegible]

[illegible] amistosas con todo el mundo por tanto tiempo como le sea posible. El país monopoliza virtualmente una proporción considerable de hierro que precisan las naciones de Europa en sus programas de rearme. [illegible]

[illegible] Unidos, a pesar de que estaban protegidos por una verdadera malla de cañones antiaéreos.

Pero, pese al peligro de muerte, los bombarderos alcanzaron el importante objetivo con regularidad cronométrica. El daño causado por las bombas aliadas fué considerable, pero la mayoría de las [illegible]

[illegible] la terminó con la capitulación de Alemania.

Suecia ha hecho aportaciones de mayor consideración a las campañas de alivio y beneficencia durante la era postbélica, y la labor desarrollada por la Cruz Roja durante el conflicto, bajo la benevolente dirección del fallecido [illegible]

[illegible] los más altos tipos de impuesto de Europa —sino del mundo entero— y no solamente sobre los ingresos, sino también sobre toda clase de compras. Pero el país disfruta de prosperidad y, ciertamente, de paz. Los suecos [illegible] estimar que están pagando un alto precio por su bienestar [illegible]

Mercado de Abasto de la Municipalidad, Proyéctase

LOS FUNDAMENTOS DE UNA INICIATIVA

Los concejales Heraldo Correa y [illegible] Bonafutto, han presentado al cuerpo del que forman parte, un proyecto de resolución, concebido en los siguientes términos:

Art. 1o.) El D. E. dispondrá lo conveniente a fin de que por las oficinas técnicas respectivas se busque un inmueble de propiedad municipal que se considere más conveniente para la instalación del Mercado de Abasto Municipal.

Art. 2o.) La obra será proyectada por la Dirección de Obras Públicas teniendo en cuenta todas las mejoras que la técnica moderna aconseja para que constituya un edificio moderno.

Art. 3o.) La financiación de la obra deberá ser estudiada por las oficinas técnicas municipales conjuntamente con tres miembros de este H. Concejo, designados por la presidencia, siendo dos por la mayoría y uno por la minoría.

Art. 4o.) Establécese a partir de la promulgación de la presente, un plazo de 90 días para que se expida la comisión creada por el art. 3o. debiendo remitirse dentro del mismo plazo todos los antecedentes reunidos por el art. 3o. a este Honorable Cuerpo.

Art. 5o.) Comuníquese.

LOS FUNDAMENTOS

Los autores de la iniciativa, han fundado el proyecto de la siguiente manera:

"Un detenido estudio sobre las necesidades que se desarrollan en el Mercado de Abasto de esta ciudad, nos ha demostrado la necesidad de que sea la Municipalidad quien de una vez por todas intervenga en defensa de los intereses de la colectividad. Con la intervención de la comuna pretendemos obtener un servicio eficiente, serio, económico e higiénico. No se pretende apartar la actividad privada, al contrario, se trata de velar por la salud de la población. La actual ubicación del Mercado de Abasto atenta contra el adelanto edilicio de la ciudad, por una parte y por la otra, constituye un peligro latente para la salud de la población.

Además el control y comodidades para los productores que concurren para ofrecer sus mercaderías no puede ser eficiente, y estimamos también conveniente evitar la explotación que en muchos casos de los mismos se hace. Es indudable que, el problema más difícil en el caso presente se encuentre constituído por la financiación de la obra. Para ello deberá practicarse un concienzudo estudio, a cuyo efecto aconsejamos la constitución de una comisión que será formada por los funcionarios del D. E. y tres miembros de este H. Cuerpo con la participación de ambos sectores.

Estimamos que no es posible improvisar en una obra de tal importancia, pese a ello consideramos prudente establecer un plazo para que los estudios se lleven a cabo y el término fijado no se extenso, pues, calculamos que el H. Cuerpo pueda abocarse de lleno al estudio definitivo para el próximo mes de marzo. Por las razones expuestas señor presidente, solicitamos del H. Cuerpo el apoyo necesario para el presente proyecto de resolución.

El Congreso de Obreros de Centrales Eléctricas

En la reunión del Congreso de Obreros Eléctricos a realizarse en la Capital Federal el domingo a las 15 horas, será tratada el siguiente orden del día: 1º) Comisión de Poderes; 2º) Constitución del Congreso; 3º) Informe del secretario sobre el incumplimiento del convenio.

Como hemos anticipado, el sindicato local, ha designado delegados a los señores Jorge R. Palacio y Manuel Melchor Díaz.

Levantamiento de las Vías del ex - F. Carril Santa Fe

Mañana viernes realizará sesión el Concejo Deliberante y entre diversos asuntos a considerar, figura el despacho de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Se relaciona con el levantamiento de las vías e instalaciones del ex F. C. Santa Fe. Dicho despacho crea una comisión especial que estará formada por cuatro concejales, que serán designados por la presidencia, para trasladarse a la Capital Federal. La citada comisión realizará las gestiones que correspondan ante el Ministerio de Transporte para el levantamiento de las vías de acceso a la estación del ex F. C. Santa Fe, incorporando al patrimonio municipal los terrenos que ocupan actualmente, como asimismo la apertura de los pasos a nivel en las demás líneas ferroviarias, solicitados oportunamente.

A periodista reúne mañana el Ing. Caesar

Mañana el Gobernador de la Provincia, recibirá en su despacho a los periodistas de diarios locales, de Rosario y Capital, vinculados a las actividades oficiales, con quienes departirá sobre los motivos de su viaje al norte de la Provincia y otras cuestiones relativas a su gestión.

Expropíase en Rosario un Inmueble Para Construir Viviendas Populares

Anoche, el Poder Ejecutivo promulgó la ley número 3626, por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble de 65.023,89 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Rosario, con destino a la construcción de viviendas populares.

El texto de la ley expresa lo siguiente:

Artículo 1o. — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a la construcción de viviendas populares el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario (sección Cuarta, manzanas números 293-299) perteneciente a la Soc. "Inmobiliaria del Litoral" S.R.L., delimitado por las calles Moussy, al norte; Buenos Aires, al este; Esteban de Luca, al sud, y avenida San Martín, al oeste, con una superficie de 65.023,89 metros cuadrados, según títulos.

Artículo 2o. — Queda autorizado el P. E. para expropiar el mencionado inmueble con arreglo a las disposiciones de la ley de la materia, y a transferirlo posteriormente, en venta o donación, conforme pactare, al Banco Hipotecario Nacional, sección Viviendas, o la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", para la construcción de un barrio de viviendas, financiadas las obras por dichas instituciones y su posterior venta o locación a los adjudicatarios mediante sus respectivos regímenes de préstamos de fomento o de locaciones.

Artículo 3o. — Los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

GACETILLA POLICIAL

FRESCO

Dicen que la necesidad tiene cara de hereje. Que lo diga Antonio Guardarramo, argentino de 20 años quien, llevado quizás por su imperiosa necesidad, se ingenió para hacerse de unos pesos y, de paso, refrescar su garganta e insólito procedimiento. Hace algunos días pidió trabajo en el establecimiento Saint Hermanos, ofreciéndose como vendedor ambulante de helados. Le entregaron mercadería por valor de $ 62,40 y un triciclo adecuado. Al parecer —según la denuncia del gerente José Antonio Gallegos— el aludido no rindió cuenta y dejó abandonado el vehículo en plena vía pública.

EXTRAVIO

En la seccional 2a, compareció Pedro Emiliano Pérez, argentino de 61 años, solicitando el secuestro de un vigésimo de la lotería Santa Fe que lleva el No. 17182, de la jugada del 28 del cte. Informó que ignora si el billete fué extraviado o se lo hurtaron en circunstancias desconocidas.

PALIZA COLECTIVA

Fué en un café de la Avenida Facundo Zuviría 4041. Tomás Giordano, argentino de 17 años, tuvo un incidente con el mozo, M. Martínez y como las cosas subieron de tono intervino el dueño del establecimiento, José Campole y entre los dos le propinaron una paliza colectiva. Todo esto fué denunciado por la víctima en la comisaría de Sargento Bustamante, y la policía trata de averiguar la verdad de los hechos.

INCENDIO

A las 10.30 horas una dotación del Cuerpo de Bomberos acudió a un llamado de calle Castellano entre Necochea y Sarmiento. Una chispa de la cocina, provocó un principio de incendio en una pila de leña. El fuego fué sofocado en breves minutos.

HICIERON "DRAW"

En una obra en construcción de calle Urquiza y Cándido Pujato, por cuestiones de trabajo se tomaron a golpe de puño, el capataz Enrique Bianch, argentino de 48 años, y el peón Domingo Colosino que trabajaba en la misma. El primero, que llevó las de perder, resultó con una lesión en la oreja, que tuvieron que repararsela en la Asistencia Pública.

LIGERO

En la seccional 4a, compareció Lucía Casanitti, domiciliada en San Lorenzo 1048, exponiendo que a las 15 horas llegó a su casa un cadete de la Farmacia "San Lorenzo", llevándole un pedido. Cuando fué a pagarle sorprendió al muchacho que había penetrado al interior de una de las habitaciones, y al retirarse éste, la denunciante constató que de un ropero le faltaba un anillo de oro con una piedra azul y un reloj pulsera para dama. Detenido el menor, se confesó autor del delito. Se prosiguen las averiguaciones.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

HUBO ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

Una jornada de labor intensa cumplió ayer el gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, haciéndose presente en su despacho a las siete de la mañana, lo que también hizo el secretario general, capitán de fragata Leónidas Vázquez. El primer mandatario se dedicó en seguida al estudio de importantes asuntos de gobierno. Recibió a varios de los ministros firmando decretos y resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo a José Federico Márquez, al doctor Héctor Tassada, al intendente municipal de Casilda, señor Hércules Molachino; a Olivio Costamagna, al ingeniero Duco, al señor Colombo Nanini, al ingeniero Carlos Niklison, al intendente municipal de La Capital, doctor Raúl Benevi al secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad señor Dándolo Martinelli; al concejal Sebastián Ruiz Díaz, a Harrold Curtis, Perkins, representante del Consejo Británico de Londres y Buenos Aires en Santa Fe.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho iniciando su labor. Estudió y resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió a los diputados Andrés Sandoval, Federico Pintos, Pedro Rosa, Antonio Martín, Francisco Tomás Cobelli, Juan Carlos Aguirrezabal, Julio César Villada, doctor Angel Brovelli; al senador Raúl Brito; al doctor José María Martínez y a los camaristas de la ciudad de Rosario.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, concurrió a la hora de costumbre. Se dedicó al estudio y resolución de numerosos asuntos y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, se hizo presente temprano. Después de estudiar muchos asuntos de su cartera, concedió algunas audiencias.

—El ministro interino de Obras Públicas e Industrias, señor Manera, también concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas.

—El delegado al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero, estuvo temprano en su despacho dedicado a sus tareas.

EL VICEGOBERNADOR

El vicegobernador, doctor Alvaro González, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Recibió en audiencia al ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; al senador Raúl Brito, al ingeniero José Acebal, al doctor Francisco Scarabino, al doctor Felipe Pira, al doctor José Del Piano, a José Sanz, a Miguel Espíndola, a Américo Drueto y otras personas.

Pruebas de oposición de un jurado de concurso

El jurado del Concurso de Inspectores resolvió fijar los días 15 y 16 del actual, como fecha para rendir la prueba de oposición que establece el Art. 17, inc. b, Ap. 1 y 2 del Decreto Nº 05221, a las 8 en el local de la Escuela No. 1 "Sarmiento", calle 1a. Junta Nº 2877, ciudad. Se informa también que en la fecha se han librado todas las comunicaciones.

Donación de un trofeo agradecida a Caesar

Recientemente el señor gobernador, Ing. Juan H. Caesar, donó al C. A. Peñarol, de la vecina capital entrerriana, una copa trofeo. Con este motivo la entidad nombrada ha dirigido al Secretario General de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vázquez, la siguiente comunicación:

"Propicia nos resulta la oportunidad para transmitir por su intermedio al Excmo. Sr. Gobernador, nuestro mayor agradecimiento por el valioso gesto que ha tenido, que pone a las claras su gran apoyo por el engrandecimiento del deporte, como así también significarle que nuestra C. D. ha resuelto hacer disputar ese grandioso trofeo, como homenaje al señor Gobernador, en un torneo especial de bochas entre Santafesinos y Paranaenses, en fecha que oportunamente nos será grato anunciarle, en ocasión de formularle nuestra invitación como huésped de honor".

Labor administrativa de la Municipalidad

Temprano concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal Dr. Raúl Bener, quien se abocó al estudio de numerosos asuntos sobre los cuales dictó resolución.

Atendió después al público recibiendo a la Delegada censista del Movimiento Peronista Femenino, señorita Luisa Komel; a los diputados Aguirrezabal, Bianchi y Micchiutti; al Dr. Carnaval; al Dr. Juan G. Maciel; al Dr. Mollerach, de la Delegación de Trabajo y Previsión y otras muchas personas.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Dandolo Martinelli, concurrió temprano a su despacho dedicándose a sus tareas y atendió a numeroso público.

—El Secretario de Gobierno, Sr. Ballejos después de atender a varias delegaciones y público se dedicó al estudio de los asuntos de su Secretaría.

Espantan los Detalles de un Insólito Crimen

GENERAL OBLIGADO: El sentimiento de estupor que se manifestó anteayer en el tranquilo vecindario de esta localidad al conocerse el trágico fin del chacarero Roque Antonio Valverde, se ha transformado en indignación al conocerse los detalles del alevoso asesinato.

Una pareja llegó hasta la chacra y entabló conversación con el anciano, manifestando la mujer —que sólo tiene 18 años— que era la hija que éste había perdido hace 15 años. Su acompañante, Jo[illegible] Jara de 21 años y desertor de marina, manifestó que era su prometido. Dos días después mientras el chacarero dormía, le dió muerte asestándole varios golpes en la cabeza con un hacha.

[illegible] ignoraba la bondad de la víctima, que aceptó incluso que la Herrera de Pacheco afirmara que era su hija. Y cuando Jara —presunto asesino— llegó a la [illegible], se tuvo la certeza de que el anciano sería objeto de alguna [illegible].

No obstante, jamás se llegó a imaginar que la mujer hubiera descendido tanto en su contacto con los vicios humanos, con el desertor Jara, que puede ser considerado un digno complemento de sus [illegible] instintos, urdieron el siniestro plan, llevados por el deseo del apoderarse de los pocos bienes del hombre que los amparara.

Las declaraciones del principal autor del hecho —a la sazón detenido por las autoridades navales en mérito a su condición de desertor— han de completar la investigación del bárbaro crimen. Cabe agregar que la jefatura de policía ha dispuesto que el comisario inspector Julio Amicone, adscripto a la Unidad Regional de Mar del Plata, se haga cargo del sumario.

Las actividades en el Partido Peronista

Se ha intensificado las actividades en la Intervención al Partido Peronista, habiéndose registrado durante el día de ayer mucho movimiento. El Secretario General, señor Floreal A. Conte, atendió a numerosas delegaciones gremiales y dirigentes que realizaron gestiones.

—En lo que respecta a los trabajos vinculados a la reorganización partidaria se siguen llevando adelante, tarea en la cual trabajan diversos empleados.

EL EDIFICIO PROPIO

Se han confirmado noticias adelantadas por nuestro diario y que se refieren a la construcción del local propio para el partido. El interventor, diputado nacional señor Ludovico Lavia, que, como se sabe, está en Buenos Aires, finaliza con éxito las gestiones vinculadas con la preparación de los planos y materiales. Ha dispuesto el diputado señor Lavia que el día 2 de enero se inicien los trabajos de demolición del edificio recientemente adquirido, en la calle Rivadavia, frente a la Plaza España, y se proceda a la nivelación de los terrenos, para que de inmediato se inicien los trabajos de construcción del edificio, que, como ya lo hemos informado constará de cuatro pisos.

El fuego destruyó cinco casas en la ciudad de San Juan

SAN JUAN. — Un incendio de proporciones se originó en la fábrica de muebles que la firma Goldstein e hijos tiene instalada en la calle E. Ríos 150. Dada la combustibilidad de los materiales almacenados, el fuego tomó rápido incremento y, además favorecido por el fuerte viento, se propagó a varias casas de la vecindad, provocando gran pánico entre los ocupantes.

De inmediato se hicieron presentes en el lugar del siniestro, dotaciones del Cuerpo de Bomberos y no obstante la tenaz acción desarrollada por los mismos, no pudo impedirse la destrucción total de las instalaciones de la mueblería y cuatro casas lindantes.

El monto total de las pérdidas se calcula en, aproximadamente $ 900.000.

El Artículo 41 de la Nueva Ley O. de los Tribunales

SE SOLICITA LA DEROGACION DEL MISMO

El artículo 41 de la nueva Ley Orgánica de los Tribunales obliga a los jueces a colegiarse para entender en las apelaciones de la Justicia de Paz, motivo de detenidos estudios de los Jueces de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la primera circunscripción judicial elevando una extensa nota al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Juan J. Trillas. Sugieren, en forma respetuosa, la necesidad imperiosa de actualizar el artículo 86 Constitución Provincial, para pedir la derogación inmediata del artículo 41 L. 3611, (Orgánica de los Tribunales) previo examen, dicen por el Tribunal de la digna presidencia del doctor Trillas.

En la extensísima nota fundamentan las razones y adecuadas comprobaciones en el terreno de la práctica.

Finalmente sugieren respetuosamente que la Presidencia de la Corte imponga de esta solicitud y se consulte sobre el terreno al Colegio de Abogados, los profesores del foro de la materia de la Facultad de Derecho y los jueces de primera instancia y alzada, para el caso de proponerse una norma nueva y con el objeto de que elija ésa la que mejor convenga a la buena marcha de la Administración de Judiciaria y a la que más adecuadamente tutele los intereses en litigio.

La nota de que informamos está firmada por los jueces doctores Carlos O. Lértora, Luis Kestens, Eduardo O. Palamedi y Mario Passegui Méndez.

Cena Ofrecida por el Gobernador a los Legisladores Peronistas

Ampliamos la información ya adelantada por nuestro diario sobre la cena ofrecida por el señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar y su esposa señora María del Carmen Rey de Caesar, en el domicilio particular del primer mandatario, a los legisladores peronistas.

Asistieron, acompañados de sus respectivas esposas, el vice Gobernador, doctor Alvaro González, los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Ferrari; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; el Delegado al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero; el Presidente de la Cámara de Diputados don Pascual Devallo, el Presidente Pro Tempore del Senado doctor Luis Bonaembiante, el senador nacional don Alejandro Giavarini; los diputados nacionales Montes, Carreras, Bonino, Defreef, último y Brugnerolo, los senadores provinciales Ateca, Brito, Di Donato, Gorgoglioni, Huber, Fini, Pousa, Rivas y Rimo; los diputados provinciales Aguirrezabal, Bianchi, Brovelli, Candelaro Catina, Canullo, Castaño, Capeli, Doldán, Ferrari, Gaiano, González, Lambruschini, Martín, Motter, Norese, Pallanza, Pintos, Rabellino, Rinaldi, Roblado, Roso, Roig, Salinas, Sandoval, Villada, Vacilievich y Zecca; la delegada censista del Movimiento Peronista Femenino y el secretario general de la Intervención del Partido Peronista, señor Floreal A. Conte.

Durante la cena se conversó animadamente sobre las distintas cuestiones vinculadas con la labor del Poder Ejecutivo y de la Legislatura, expresando el ingeniero Caesar su satisfacción por la colaboración que prestan los legisladores en el desarrollo de sus planes de gobierno.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE

A indicación de varios legisladores y como testimonio de la solidaridad existente entre los Senadores y Diputados que integran el bloque Peronista y el Gobierno de la Provincia, se le resolvió enviar con la firma de todos los asistentes a la reunión al Presidente de la República, General Juan D. Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón el telegrama siguiente: Reunidos en cordial cena de camaradería peronista, el Gobernador, vice Gobernador, Ministros, Legisladores nacionales y provinciales y señoras, Interventor del Partido Peronista y Delegada censista del Movimiento Femenino Peronista, recordamos con afecto a nuestro líder y a su infatigable compañera de lucha y les hacemos llegar nuestros cordiales saludos y seguridad de inconmovible lealtad.

Presentación de listas en la Unión Tipográfica

De conformidad a lo resuelto en la última reunión de la comisión directiva de la "Unión Tipográfica Santafesina y Anexos", se hace saber a los asociados que a los efectos de la confección de listas para la renovación de autoridades para el próximo período, el padrón de socios, se encuentra terminado y en exhibición en el local social, sito en calle 1o. de Mayo 1516, donde podrá consultárselo.

Enviará atletas a los C. Nacionales, Gimnasia

En un buen gesto, el Club Atlético Gimnasia y Esgrima de nuestra ciudad ha dispuesto costear los gastos de traslado a Buenos Aires a los atletas Remo Bozzio, Oscar Carbone y Edith Mezzorana, con el objeto de que participen en los campeonatos nacionales.

Estos atletas deberán ponerse en comunicación en seguida con el presidente de la subcomisión de atletismo de G. y Esgrima, señor Juan Hise, cuyo domicilio particular está situado en Rivadavia 3611, teléfono 31035.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso de temperatura en nuestra ciudad, y, se dejó sentir el calor, especialmente en las primeras horas de la mañana y de la tarde, en forma intensa. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada la máxima fué de 33 grados con 5 décimas. La mínima 16 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 756—70. La dirección del viento, esté, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 59 por ciento.

Pronóstico para hoy: Bueno y algo nublado, temperatura en moderado ascenso.

Sorprendió a su esposa en compañía de otro y lo mató

VILLA SARMIENTO (Bs. As.). A las 6.30 de ayer, David Emilio Tomares, argentino de 36 años, casado, se dirigió desde su domicilio, Mitre 1134 a la fábrica donde trabaja en Morón, pero como en el trayecto se sintiera descompuesto, emprendió el regreso y al penetrar en su domicilio sorprendió en la cama a su esposa Felisa Carmen Briguela argentina de 34 años, en compañía de Luis César Setti argentino de 31 años, soltero.

Al verse sorprendida, la pareja se refugió en una habitación contigua, de la que Setti salió a encarar a Setti quien una ventaja. Entretanto Tomares se armó de una pistola y salió a encarar a Setti quien trató de agredirlo con un palo. Tomares hizo contra el seductor de su esposa dos disparos, matándole instantáneamente. Cuando quiso hacer lo mismo con su consorte, ésta huyó refugiándose en una casa vecina.

Un Muerto, 8 Heridos y un Millón de Pérdidas

BUENOS AIRES: Hasta la madrugada continuaba el incendio que se produjo ayer a las 15.30 en el local de la Maderera Argentina. El fuego se inició en una pila de madera y rápidamente se propaló a las instalaciones donde se hallaban máquinas y otros elementos que resultaron totalmente destruídos.

A pesar de las tareas desplegadas, el incendio destruyó el establecimiento, como así también una finca lindera. El desmoronamiento del entrepiso, facilitó el desarrollo del fuego que voramente alcanzó a la casa vecina, que consta de dos piezas y amenazó otras.

Durante las tareas realizadas por los hombres, uno de ellos resultó muerto y 8 heridos, algunos de suma gravedad. Las pérdidas se calculan aproximadamente en un millón de pesos; tenía seguros por $ 480.000. En cuanto al origen del siniestro, las autoridades policiales trabajan en su esclarecimiento.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao. —En el proceso contra Edmundo Holser, por denuncia de Alfredo Bengis, se revocó el auto de sobreseimiento. Al resolverlo así el Tribunal establece que no están agotadas las investigaciones y a los efectos que se practiquen las pertinentes, entre otras, las indicadas por el Fiscal de Cámara y no encuadrando el caso en la disposición del artículo 343 inciso 2o. del C. de P. en lo Criminal correspondía la revocación del auto.

Cámara de apelaciones en lo Criminal, secretaría Cruz Monti. —Se confirmaron los sobreseimientos en las causas Buser Roberto Pablo F., Martínez Marco, Lemos Roberto, Gómez Clemente, Costanzo Pascual, Gonolet Daniel Alfonso y Genolet Luis Enrique. —Se revocó el auto que no hacía lugar a la excarcelación de Angel Alberto Banassi. —Se declararon desiertos los recursos en las causas: Amarillo Cruz Alejandro y Craciani [illegible] Antonio.

Juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Calderón Hernández. —En el proceso contra Antonio Fortunato de Luca, hurto calificado y defraudación reiterada en concurso real, lo condena a un año y seis meses de prisión, en forma condicional y dicta sobreseimiento a favor de Oscar Torres, en este mismo proceso.

Juez del Crimen, Dr. [illegible], secretaría [illegible]. —En el proceso contra Carlos Altamonte, lesiones leves, lo absuelve de culpa y cargo.

—Por la secretaría Furno, en el proceso contra Amada Aceres o Ajeres, abuso deshonesto, la condena a un año y seis meses de prisión en forma condicional.

JUICIOS CIVILES

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen. —En el juicio Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elías y Horacio F. Sánchez Elías contra Gobierno de la Provincia, sobre cobro de pesos. Se confirmó el fallo apelado que desestima la demanda, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Kestens, secretaría Olivazzi. —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Aurelio Fernández contra E. J. C. (hoy L. R. Cía. Arg. de E.), se rechazó en todas sus partes la acción promovida; con costas. —Dictóse la herederos en los autos sucesorios de María Juárez de Andino y de Andrés Andino.

Juzgado Civil y Comercial de la 4a. nominación, Dr. Passeggi Méndez, secretaría Kleisinger. —En el juicio sobre división de condominio iniciado por Angela Catalina Archiardo de Comas y otros contra E. B. Vda. de A. y otros, se tuvo por ofrecido y aceptado el allanamiento deducido y se hizo lugar a lo pedido las costas por su orden. —Se ordenó la inscripción de dominio en los sucesorios de Magdalena Sangar[illegible] y Jorge Farha.

En un descuido le robaron dinero y $ 100.000 en alhajas

BUENOS AIRES: Uno de los "trabajos" más originales y audaces que registra la crónica policial, se realizó ayer en un tranvía. Mientras viajaba Ivonne Campera de Bloech, domiciliada en la calle Pampa 2194, al llegar a Cangallo y Esmeralda, con el propósito de penetrar a una institución bancaria, notó que le habían sustraído de la cartera la suma de $ 500 y alhajas por valor de más de $ 100.000.

Se presume que la "operación" fué realizada con suma delicadeza, pues la víctima se quedó con la cartera en el brazo; el punguista, con una hojita de afeitar, sacó un pedazo de la misma y realizó la sustracción.

Postergan la clausura de una exposición

Las autoridades del Museo Histórico Provincial de Santa Fe comunican que con motivo del éxito alcanzado por la Exposición de Retratos de "Gobernadores y Personajes Santafesinos", visitada y admirada por el público santafesino, dicha muestra permanecerá una semana más abierta, con el horario de 10 a 12 y de 18 a 20.







FUNDAMENTOS DE LA OBRA SOCIAL Y LA IGUALDAD DE LOS TRABAJADORES

Acción de Eva Perón

A la tercera reunión especial del Primer Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo, asistió la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, quien especialmente invitada pronunció una conferencia refiriéndose a los "Fundamentos de la obra social y la igualdad de los trabajadores".

BENEFICENCIA, NO. AYUDA SOCIAL, SI

Luego de señalar brevemente el motivo de su presencia en el acto, expresó: "Se creó la Fundación de Ayuda Social, para cubrir lagunas en la organización nacional, porque en todo el país en donde se realiza una obra siempre siempre hay lagunas que cubrir, y para ello se debe estar pronto para realizar una acción rápida, directa y eficaz".

"A esto obedeció la creación de la Fundación: mitigar necesidades, mejorar y consolidar la vida familiar, la vida de todos los argentinos que sufren y esperan las realidades que nos está dando a diario nuestro gran presidente. Y queríamos también completar la acción del Estado, para suplir su impotencia en la solución de los problemas individuales".

"Los aportes de los obreros en la Fundación, que diariamente recibe, demuestran que los humildes son quienes más se empeñan por salvar a los humildes".

"Es por eso que yo siempre he luchado contra la beneficencia. La beneficencia satisface al que la practica. La Ayuda Social satisface al pueblo que es quien la realiza. La beneficencia deprime; la ayuda social dignifica. Beneficencia, no; ayuda social, sí, porque significa justicia".

LA CONSTRUCCION DE CIEN MIL VIVIENDAS

La señora de Perón, dió a conocer de inmediato la obra que se realiza en favor del problema de la vivienda, manifestando que el gobierno peronista, ha encarado con decisión extraordinaria la construcción de cien mil viviendas, sembrándolas por todos los caminos de la patria.

"En la provincia de Buenos Aires, dijo, se han construído 114 barrios obreros. Se ha levantado la Ciudad Evita, de 15.000 casas; el barrio Presidente Perón; el barrio Los Perales; el barrio Primero de Mayo. Otros barrios se han levantado en Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Corrientes y no he de seguir enumerando más provincias y territorios en los que se ha hecho lo mismo. Aun queda mucho por hacer, pero el gobierno del general Perón en materia de viviendas ha realizado más de lo que se había hecho en un siglo de existencia".

AYUDA A LA NIÑEZ

Otro aspecto que enfocó la esposa del primer mandatario, fué el vinculado con la ayuda a la niñez y al respecto dijo: "Nuestro presidente ha dicho que los únicos personas con privilegio en el país, son los niños. La niñez se hallaba desguidada desde todo punto de vista. Los organismos gubernamentales no se han ocupado con amplitud de este problema en todo el vasto territorio de la Patria. La Fundación de Ayuda Social, por su parte, ha empezado a construir un policlínico para niños con mil camas, equipado con lo más moderno y con un pabellón de enfermedades infecciosas de 500 camas. Creo que la Fundación colaborará con el gobierno del general Perón, al entregar a la población de la Capital Federal, 1.500 camas destinadas a los niños.

"La Fundación tiene en este momento muy adelantada, la construcción del policlínico Presidente Perón en Avellaneda, con 500 camas de clínica, cirugía y maternidad; el policlínico 17 de Octubre en Cuatro de Junio, de 100 camas de clínica, cirugía y maternidad; el policlínico Coronel Perón, en San Martín, de clínica y cirugía también con 500 camas; en Santiago del Estero, en Salta, en Jujuy, en Paso de los Libres, en San Juan, en Córdoba, en Rosario, policlínicos de 150 camas cada uno".

LA SOLUCION DE OTROS PROBLEMAS

Refirióse también al problema de la tuberculosis y dijo que la institución que preside, ha iniciado la construcción de un policlínico de 200 camas para tuberculosos y otro para tuberculosas. Manifestó que antes del año, la Fundación de Ayuda Social, habilitará 5.000 camas para los enfermos dispersos en todo el territorio nacional. De igual modo tuvo palabras relativas a los Institutos y en especial, a la ciudad infantil, que es un jardín de infantes modelo. Hizo mención del hogar escuela de Santiago del Estero, y que en breve serán inaugurados otros en Tucumán, Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja, Corrientes, Comodoro Rivadavia, Mendoza, San Juan, Córdoba y en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Asimismo, pasó revista a la función deportiva y se detuvo a señalar el campeonato infantil "Evita". Enumeró luego la acción que se cumple a través de las colonias de vacaciones existentes en Córdoba, Mar del Plata y en la Provincia de Bs. Aires. Igualmente, mencionó la labor que desarrollan los Hogares de Tránsito, la Casa de la Empleada y los Hogares Para Ancianos.









La Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", que preside la esposa del primer mandatario, viene realizando una obra de verdadera amplitud social, destinada a defender la vida de todos los trabajadores argentinos, amparar a la niñez y luchar contra las enfermedades. Para ello construye viviendas, hospitales, jardines de infantes, policlínicos, hogares de tránsito y para ancianos.

3er. Aniversario de la Fac. de Higiene y M. Preventiva

BREVE RESEÑA DE LA LABOR REALIZADA

Se cumplió ayer el 3er. aniversario de la creación de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, dependencia de la Universidad Nacional del Litoral, encontrando este nuevo aniversario a ese importante instituto en pleno funcionamiento, con una intensa obra realizada después de haber superado las etapas iniciales de su organización.

Las cátedras, institutos y departamentos docentes y de investigación han sido dotados de los elementos indispensables encontrándose gran parte de ellos cumpliendo las funciones específicas que le fueron asignadas.

Más de 30 publicaciones de orden científico y docente, la revista "Anales de Medicina Pública" de difusión en todos los países de América y Europa, la biblioteca especializada en sanidad pública y los laboratorios del Departamento de Microbiología Aplicada, además de los Gabinetes de Estadística, Educación Sanitaria y Extensión Sanitaria Gremial, componen los elementos básicos de esta Casa de Estudios que ha dado ya al país los primeros 25 Médicos Higienistas egresados de sus aulas, donde otros tanto y cerca de 200 alumnos pertenecientes a los cursos Auxiliares, siguen los estudios previstos en los planes de la Facultad.

Se ha dado término a la redacción del Estatuto y Reglamento interno de dicha Casa, el que ha sido sometido a aprobación de las autoridades universitarias, hecho que ha de poner fin a la etapa de organización para incorporarse a la Universidad Nacional del Litoral, como Instituto de Enseñanza Superior, organizado y regido por las disposiciones comunes de la Ley 13031.

Con este motivo, se realizó anoche en el Country del Jockey Club santafesino, una cena de camaradería que congregó a profesores, alumnos, ex alumnos y personal de la Facultad, acto al que quedaron especialmente invitadas las autoridades universitarias y provinciales.

CURSO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION HOSPITALARIA

Cumplimentando con el plan de visitas a Instituciones Hospitalarias, previstas para el presente año lectivo, por el Curso de "Licenciados en Administración Hospitalaria", dependiente de dicha Facultad, en el día de hoy, los alumnos del referido curso en compañía de los profesores del mismo, realizarán una visita a las instalaciones del Hospital J. B. Iturraspe e Instituciones Asistenciales de la ciudad de San Francisco de Córdoba.

El ómnibus que trasladará a la delegación, partirá desde la sede de la referida casa de estudios, sito en calle 9 de Julio 3467, a las 8 horas en punto.

CERRARA MEDIO DIA EL COMERCIO LOCAL

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general que, de acuerdo a lo que fija el calendario, hoy, día de la Inmaculada Concepción, los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12 hs.

Los Bancos locales, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

CIERRE DE LA INDUSTRIA

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, hace igual comunicación con motivo de la celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción; las industrias podrán permanecer abiertas hasta las 12 horas.

Comunicado de la Deleg. del ministerio de Trabajo

La Oficina de Estadística Social de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, dió a conocer el día de ayer, el siguiente comunicado: "A la hora habitual se hizo presente en su despacho el Delegado Regional, escribano público don Carlos Márquez Sanabria, abocándose de inmediato al estudio de diversos problemas de trámite urgente, recibiendo posteriormente al Subdelegado Regional, don Francisco Fontanetto, al administrador del Hospital de Caridad de Santa Fe y al señor Juan Meinero, en su carácter de integrante de la firma Meinero y Cía. de Esperanza.

—Se llegó a un acuerdo definitivo sobre el nuevo convenio colectivo de trabajo, en el cual serán parte la Unión Viajantes Vendedores del Comercio y la Industria de Santa Fe, y las casas del ramo, como así también, sobre el que regirá las actividades de la Agrupación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines de esta ciudad. Dichos convenios serán firmados en fecha próxima.

—Durante el mes de noviembre ppdo., fueron solicitados a este organismo del Estado, 14 subsidios por un valor total de $ 4.299, habiendo sido cobrados 7 subsidios por la suma de $ 2.169 y entregados 7 ajuares.

Aparato de Rayos X para el Hospital de Casilda

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el gobierno de la provincia de Santa Fe ha dado a conocer un decreto por el cual se dota al Hospital San Carlos de la ciudad de Casilda, del material y elementos técnicos necesarios para el mejor cumplimiento de sus actividades específicas —muy especialmente de un aparato de Rayos X que no posee— lo que indudablemente redundará en beneficio directo de la población urbana y rural de dicho punto, que necesita de tales servicios.

Por este motivo, expresa en sus considerandos el mencionado decreto, se destina al referido establecimiento asistencial, el aparato de Rayos X "Westinghouse", modelo R.X. 11, adquirido según decreto de fecha 11 de noviembre del cte. año con destino al Hospital Central "J. B. Iturraspe", nosocomio que en la actualidad cuenta con otros aparatos similares, motivo por el cual se estima que momentáneamente se puede prescindir de sus servicios.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR — A la descarga: Buque holandés Polifónica, madera de pino, A. Mussio e Hijos Ltda.

CABOTAJE — A la carga: Barcaza M.O.P. 1020 A., carbón mineral; vapor M.O.P. 946, tanino; vapor M.O.P. 945, harina; lancha Remember, harina; vapor M.O.P. 942, expellers de lino; vapor .P.F. D. G. S., inflamable.

A la descarga: Arenera Mediterráneo, arena; arenera Doña Clelia C., arena.

Retenciones en Sueldos de los Empleados Provinciales

CORRESPONDERAN AL MES DE DICIEMBRE

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe (Ley 3072), ha dispuesto se efectúen las siguientes retenciones, en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados, en planillas correspondiente al mes de diciembre de 1949.

Sueldos: hasta $ 99, $ 2.70 m|n.; desde $ 100 hasta $ 149 $ 5.00; desde $ 150 hasta 199, $ 7.50; desde $ 200 hasta 249, $ 9.70; desde $ 250 hasta 349, $ 13.70; desde 350 hasta 499, $ 16.70; desde $ 500 en adelante $ 21.50. Estos importes corresponden a los siguientes seguros por fallecimiento.

Rodolfo Augusto Romero, asegurado, cesante, categoría 1a.; Jorge José Vallejos, Administración del Puerto de Santa Fe, categoría 1a.; José Isidoro Cavallo, Jefatura de Policía del Departamento Rosario, categoría 1a.; Justo Germán Dehesa, jubilado, categoría 1a.; Francisco E. Ponles, Administración Provincial de Vialidad, categoría 2a.; Rogelio L. Bernardi, Juzgado de Paz, de Franck (Dpto. Las Colonias), categoría 2a.; María R. H. Baroni de Rossi, jubilada, categoría 2a.; Ramona Eufemia Cuello, Consejo General de Educación, categoría 2a.; José Félix Cisterna, Jefatura de Policía del Departamento San Lorenzo, categoría 3a.; Raymundo Vergara, Imprenta de la Provincia, categoría 3a.; Guillermo Calme, Santandreu, Jefatura del Departamento Rosario, categoría 3a.; Elías Modesto Crespo, jubilado, categoría 3a.; Elías Modesto Crespo, jubilado, categoría 3a.; Demetrio Figueroa, Jefatura de Policía del Departamento Garay, categoría 3a.; Conrado Manuel A. Aguilar, Jefatura de Policía del Departamento Rosario, categoría 3a.; Cristián Wuthrich, asegurado, cesante, categoría 4a.; Teodoro Edmundo Farías, jubilado, categoría 4a.; Carlos Girard, jubilado, categoría 5a.; Bautista Saromé, jubilado, categoría 6a.; Rodolfo Cano, jubilado, categoría 6a.; Ignacio Mangón Javarre, jubilado, categoría 6a.; Gaspar Enrique, jubilado, categoría 6a.

Y subsidios por invalidez:

Manuel F. Iglesias, administración del Puerto de Santa Fe, total y permanente, categoría 1a.; Pablo Luis Bosisio, Contaduría General de la Provincia, total y permanente, categoría 1a.; José Tomás Salas, Jefatura de Policía del Departamento Rosario, total y permanente, categoría 2a.; Justino A. Morales, Jefatura de Policía del Departamento Rosario, total y permanente, categoría 2a.; Paulino A. Oreja, Administración del Puerto de Santa Fe, total y permanente, categoría 2a.; José A. Ceriani, Jefatura de Policía del Departamento La Capital, total y permanente, categoría 3a.

PREMIOS ASIGNADOS.— Ajuste del mes de setiembre de 1949, (importes nominales).— 1a. Categ. $ 27.066; 2a. Categoría 22.214,46; 3a. Categ. 18.214,20; 4a. Categ. $ 12.450,00; 5a. Catego. $ 8.390.46; 6a. y 7a. Categ. $ 4.739.10.

Personal de Granos y Elevadores juran la Bandera Nacional

El sábado a las 5, en la Unidad 17 de Octubre de 1945 de la Delegación local de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, se realizará un acto de Jura de la Bandera por parte del personal de la citada repartición.

A dicho acto se ha invitado a concurrir a todos los empleados y obreros que forman parte de la misma, así como también a las autoridades que tienen su sede en el puerto local.

Hará uso de la palabra el Delegado Ing. Agr. Juan C. Pila, destacando la significación de la ceremonia, contándose desde ya con la franca adhesión de todos los invitados por lo que se descuenta el éxito del acto.

Actuará nuevamente el Teatro Universitario

Por última vez en el año y en una función de carácter gratuito el Instituto Social de la Universidad presentará hoy a las 21.30 en nuestro Teatro Municipal, su elenco del Teatro Experimental con la comedia de Enrique Suárez de Deza, en tres actos "Ha entrado una mujer".

Integrarán el conjunto de referencia: María Fanelo Compte, Silvia Salgado, Edgard Rodríguez, Myriam Graciela Julierac Hosch, Susana Morán, Josefa Ocampo, Sonia Hosch, Juan Manuel López Jordán, Tárcila Esteban, Osvaldo Heid, María Rosa Lorenzo, Celestino Mayini y María Elena Lorenzo. Traspunte: Jerónimo Busso, apuntador: Juan C. Corbo; maquillador: Edgardo Nowell. La escenografía pertenece al Teatro Municipal; el moblaje ha sido gentilmente cedido por la Casa Castagnola Hnos. y el vestuario pertenece a la casa "El Guipur", que presta así su desinteresada colaboración.

Nacionalización del Hosp. de Esperanza

Según informaciones que nos suministra nuestro corresponsal en la ciudad de Esperanza, hoy, en horas de la mañana, arribará a esa ciudad, en un avión, una delegación de funcionarios del Ministerio de Salud Pública de la Nación, con el propósito de cumplir los trámites previos a la nacionalización del Hospital de aquella ciudad. Las informaciones adelantadas por nuestro diario van siendo así confirmadas.

Lotería de Córdoba

En el sorteo realizado ayer de la Lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número:

6.317

Los demás premios correspondieron a los números:

34295	5614	23830	26974	7083
15117	28897	35282	36975	2400
8061	13835	14706	14871	15112
16633	17265	20589	22091	27472
22584	24272	26066	29342	33672
24182	35212	35388	36793	

Agasajan al Director General de Policía y al Secretario General

La Caja Mutual de Policía de Santa Fe, ha organizado una demostración en honor del Director General de Policía, don Domingo Arcuischona, el Secretario General, don Luis S. Brunetti y del Inspector General, don Marcos M. Decond, la que consistirá en una cena a servirse hoy, a las 21 horas, en el local de la entidad, calle Vera No 3068.

Esta demostración tiene por objeto testimoniar la satisfacción con que los afiliados a la Caja Mutual de Policía han visto la designación de los mencionados funcionarios, en los cargos que actualmente desempeñan.

Prosigue Activamente la Campaña Contra el Tifus

LA VACUNACION EN TODA LA PROVINCIA

Se ha intensificado en estos días en toda la provincia la campaña de vacunación contra la fiebre tifoidea, iniciada por las divisiones de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

La misma, en lo que concierne a la ciudad capital, se realiza particularmente en los sectores suburbanos y distritos y tiene lugar en estos días en la zona Oeste que comprende los barrios Centenario, Central Argentino, Roma, 17 de Octubre y El Triángulo.

Además de las tareas de vacunación a cargo de las visitadoras de Higiene Social y personal en general de la Dirección de Medicina Preventiva, se presta amplia difusión a las normas que se estiman necesarias para la prevención contra esta enfermedad infecto contagiosa. Efectúase una intensa campaña de divulgación Sanitaria, difundiéndose consejos e indicaciones, entre las cuales, se consideran de elemental prescripción los que transcribimos seguidamente:

—La Fiebre tifoidea se contagia por las vías digestivas y es causado por el bacilo de Eberth que es llevado por las bebidas o alimentos ingeridos, agua de consumo, leche, verduras, frutas, etc.

Por ello, en época de epidemia de fiebre tifoidea no se debe beber agua que no sea hervida o filtrada, ni ingerir frutas ni verduras crudas. Debe hervirse también la leche.

—El aseo de las manos con agua y jabón, especialmente antes de comer, como la limpieza e higiene individual y de la habitación constituyen asimismo una protección eficaz.

—Las basuras y estiercol deben ser quemados en los lugares donde no haya servicio público de limpieza; y las letrinas deben ser tapadas perfectamente, evitando así pululación de moscas, que son vehículos de la fiebre tifoidea. En los ambientes suburbanos y rurales donde no existan cloacas deben construirse pozos de agua y letrinas separados entre sí de modo que no exista el peligro de la contaminación de aquéllos. En todos los casos, se impone el análisis de las aguas, que realiza gratuitamente el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia de Santa Fe y sus numerosas seccionales.

Se Modificó la Forma de Calificar Ciertos Docentes

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Por decreto del P. Ejecutivo ha sido modificado el artículo 4o. del Decreto No. 06024 sobre calificación del personal docente de la Provincia que deberá estar representado en el Tribunal Disciplinario. El decreto expresa lo siguiente:

"Visto: Que el personal docente dependiente de la Dirección de Educación Física tendrá por primera vez calificación reglamentaria teniéndose en cuenta la labor realizada en el 1949:

"Que por la circunstancia apuntada no puede dar cumplimiento a la exigencia de concepto máximo en los últimos cinco años en la elección de titular y suplentes para el Tribunal Disciplinario y de Apelaciones que se refieren los Decretos Nros. 06024 G y 7133 G;

"Que se está en pleno proceso de calificación de los docentes y que por ello en breve cada miembro del personal contará con su concepto profesional al año en curso;

"Que por otra parte la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones cuenta con sólo dos directores titulares de primera categoría y el resto con carácter interino, circunstancia que se repite con los de segunda categoría;

"Que en vista de ello y con el objeto de no limitar a un número restringido los candidatos elegibles para el cumplimiento de los decretos Nros. 06024 G y 7445 G, surge la conveniencia de ampliar la lista con todo el personal directivo de esa rama de la Educación;

"Que siendo el propósito del P. Ejecutivo asegurar el máximo de garantía al personal docente en todos los actos donde están en juego los derechos y deberes;

"Por ello, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

"Art. 1o.: Reemplázase el Art. 4o. del Decreto No. 06024 G. por el siguiente: La representación del Magisterio será desempeñada por un Director de Primera Categoría con máximo de concepto en los últimos cinco años cuando se trate de las escuelas dependientes de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y Orientación Profesional y de la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Mujeres. Para las escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones lo será por un Director de la rama de cualquier categoría con el máximo de concepto en los últimos cinco años y para la Dirección de Educación Física, por un docente de la rama con el concepto máximo en la calificación del año 1949".

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 26 con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1929 cuyos detalles se dan a conocer seguidamente: Julio Alberto Hovikian, M. I. 6.231.089, O. E. Santa Fe, 2a. sección, por ser sostén de madre natural, y Pascasio Carballo, M. I. 6.231.333, O. E. Santa Fe, 2a. sección, por ser sostén de madre viuda.

El Orden
Pág. 8. — Santa Fe, jueves 8 de de diciembre de 1949.—EL ORDEN

El Transporte Urbano es Objeto de Preocupaciones

El reciente informe elevado a las autoridades correspondientes por el interventor en la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros en nuestra capital, dando cuenta que, en lo referente a los ómnibus, con la labor de acondicionamiento de coches intempestivamente radiados, se ha conseguido, en estos tres últimos meses, aumentar a veintiocho el número de unidades en circulación sobre las dieciséis de que, término medio, se disponía antes de esa labor, viene a darnos la razón de lo que, en diversas circunstancias, hemos venido sosteniendo y que provocó más de una violenta reacción en quienes, por verdadera negligencia e incomprensión, permitían que el servicio se desintegrara lamentablemente.

En efecto, decíamos, en nuestros aludidos comentarios, que la proyectada adquisición de nuevos automotores, que no se sabía en qué fecha se librarían al uso del público, no eximía, bajo ningún concepto, a las autoridades respectivas de la grave obligación de llamarse seriamente al estudio de todo lo relacionado con el actual material del sistema de transporte colectivo urbano, el que cada día se iba acercando aceleradamente a su desquiciamiento total. Puntualizábamos que el mencionado servicio, aparte de su notoria insuficiencia, venía siendo prestado por unidades en pésimo estado de conservación y funcionamiento, sin que se observara una señal de atención destinada a rehabilitarlas convenientemente. Parece, añadíamos, que existiera la consigna de ir tirando con ellas, tal como están, hasta que no puedan más y que, luego, cada cual se las arregle como Dios le dé a entender. Todos los coches hallábanse seriamente resentidos, y los pocos que no lo estaban no tardarían en pasar a esa categoría, pues en todo se evidenciaba la falta de preocupación por mantenerlos en las debidas condiciones. Se los usaba a lo indio consciente de nadie.

Destacábamos que la gravedad de la situación estribaba en que gran parte de las deficiencias ofrecíanse perfectamente subsanables si la Comuna contara con talleres debidamente equipados o si se llamara a repararlos a los profesionales particulares. El viejo cuento de la falta de importación ya no podía justificar el desorden reinante. ¿Qué tiene que ver, decíamos, la falta de importación con eso, ómnibus que salen a la calle con el capot y los guardabarros mal asegurados con alambres retorcidos, cuando una elemental reparación los pondría en buenas condiciones? ¿Se debe, acaso, continuábamos, a la falta de importación el desarticulamiento del armazón de los vehículos y que en los mismos, entre otras irregularidades, se llueva tanto como afuera, porque no funcionan las palancas para el cierre de las ventanillas y demás aberturas?

En un comentario al respecto, concretamos "que conviene que la acción de las autoridades correspondientes no se reduzca a esperación de las nuevas adquisiciones, sino que, simultáneamente, se intente, por los temperamentos indicados, conservar el material que se dispone, rehabilitando todo aquel, también, que se halla radiado y con el cual, bajo una competente dirección técnica, se pueden armar nuevas unidades. Mucho puede y debe hacerse en esta materia para lo cual bastará proceder con sentimiento práctico y, por sobre todo, con la formal decisión de provocar un mejoramiento efectivo de los servicios, dentro de lo posible, accionando los elementos y recursos de que se dispone".

Nos alegramos que nuestras indicaciones hayan sido tenidas en cuenta y se haya procedido, por orden del jefe de la Comuna, de acuerdo con las mismas y que no se haya vuelto a caer en el despropósito burocrático de que, cuando el año pasado denunciamos, como un ejemplo, la radiación de un ómnibus por tener un pequeño agujero en el tanque —avería subsanable con media hora de trabajo— se procuró ocultar el caso, negándolo, rotundamente, por nota, no obstante hallarse el coche arrinconado en las condiciones susodichas, como, ante nuestra insistencia se comprobó luego.

¿Cuán en lo cierto estábamos sobre la necesidad de estudiar, con el fin de rehabilitarlo, el material radiado, que hasta buen número de cubiertas se han encontrado en condiciones de ser utilizadas directamente, sin previo arreglo? El informe que motiva estas líneas, además de darnos razón en nuestras puntualizaciones, pone de manifiesto que una elemental preocupación se ha hecho presente con el fin de condicionar, dentro de las precarias condiciones actuales, un mejoramiento en el cada día más complicado problema del transporte. Aparte de lo expuesto, el interesante informe, con sus datos y cifras, llega a poner de manifiesto la necesidad de que se investigue en virtud de qué incapacidad e irresponsabilidad se llegó a la desastrosa situación en que se procedía a rematar como hierro viejo elementos utilísimos cuyo valor ascendía a cientos de miles de pesos. Esas situaciones, que constituyen una burla al pueblo, no pueden dejarse pasar impunemente.

¿Hasta Cuando Habrá que Aguantar Esos Desmanes?

DE DETERMINADO PERSONAL DEL TRANSPORTE

El martes último el cronista ha tenido ocasión de presenciar dos incidentes, entre pasajeros y personal del transporte urbano, que hacen pensar que poco o nada se ha hecho hasta el presente para que el mutuo respeto exista y, en especial, los buenos modales en el personal de tranvías y ómnibus. Estamos seguros que el incremento que va tomando esos incidentes, casi diarios, van a dar lugar a escenas poco edificantes, si no están ya ocurriendo ya.

A fin de que las autoridades correspondientes tomen las medidas que el caso aconseja, vamos a relatar brevemente lo ocurrido el martes último en un tranvía y horas más tarde en un ómnibus.

Hora 9.2. Coche No. 30 de la línea 2, circulando por calle 25 de Mayo. Un empleado del Correo viaja en la plataforma delantera, "precisamente del lado por el q' deben descender los pasajeros", obligando a las señoras y señoritas, que tienen que bajarse del vehículo, a un molesto rozamiento. Al llegar a Corrientes, una señora llama la atención de esa situación al empleado de Correos y al conductor, pero tiene que aguantar varias frases que dan lugar a que un señor pretende llamar la atención, seriamente, a esos empleados, pero ambos contestan en forma grosera, por lo que "mejor fué meter violín en bolsa".

Preguntamos: ¿Debe continuar permitiéndose que el público viaje en la plataforma delantera, del lado en que se debe descender? Creemos que no.

El otro caso ocurrió en Avda. Freyre y Mendoza. Hora 16.35 aproximadamente. Omnibus coche 6 de la Línea D que viajaba hacia el norte. Dos señoritas y un señor hacen señas al conductor que se detenga, pero la "tiranía del horario" obliga al chófer a no ver a esos pasajeros", por lo que no se detiene. El señor que aguardaba, más audaz que las jóvenes, pretende treparse, pero erra el pie del estribo y cae violentamente al suelo. Casi le pasan las ruedas traseras por sobre las piernas. Herida en la rodilla derecha, rotura del pantalón y una cura de emergencia en la farmacia de esa esquina.

El ómnibus se detuvo y al llamársele la atención al conductor, éste negó en forme airada que se le hubiera hecho señas de detenerse, pero eran tres los pasajeros que aseguraban lo contrario y, además, un inspector seccional de transportes, que se hallaba para colmo de males del conductor, en las inmediaciones de ese lugar y alcanzó a ver lo ocurrido, como lo vimos nosotros.

Volvemos a preguntar: ¿Se tomarán, alguna vez, medidas enérgicas contra estos malos empleados, que dejan mal parado a todo un gremio, que se desvive por cumplir con su deber?

Tienen la palabra las autoridades a quienes corresponde el contralor de esos servicios públicos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No 2, 0.15; bajo 0.61.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto, 11 pies 2 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paranao, 12 pies.

Honda Expectativa Rodea a la Inauguración, en Nuestra Ciudad, de la Sede del Movimiento Peronista Femenino

El acto que el domingo próximo tendrá lugar en nuestra capital con motivo de inaugurarse la Sede del Movimiento Peronista Femenino en la provincia, constituirá, debido a su excepcional gravitación, un acontecimiento digno de señalarse, por cuanto, con ese acto, iniciase en el terreno práctico, la conjugación de la ley de los derechos políticos de la mujer, ley que, además de proporcionar a la República los nuevos elementos vitales que ella necesita para completar su destino, determinará que, de ahora en adelante, nuestras solicitaciones cívicas, sean rubricadas por el alma entera de la nacionalidad.

Justificada es, por consiguiente, la expectativa. En virtud del espíritu que alienta a las mujeres solidarizadas con los ideales revolucionarios de la total dignificación moral y material del pueblo, ábrese una nueva cuanto definitiva etapa de la ciudadanía argentina, desde que ésta ha de sentirse magnificamente duplicada con el aporte de la libre voluntad de todas las madres, de todas las esposas, de todas las novias.

Desde largo tiempo la mujer con su poderosa intuición, su clara inteligencia, su fina sensibilidad espiritual, su natural sensatez y demás atribuciones de su mentalidad y temperamento, puso de manifiesto su plena capacitación para discernir y orientar soluciones prácticas en todos los problemas vinculados o conducentes a la mayor armonía y éxito en la convivencia social de la cual ella es el único e irremplazable factor, siendo, por lo tanto, la más interesada en que esa convivencia responda a los grandes y supremos cometidos de la patria.

En presencia de tales extremos, la situación política de la mujer no podía ser sino la de una completa igualdad de derecho, y obligaciones con el hombre, mediante el reconocimiento de su personalidad cívica, personalidad que, en nuestra provincia, entrará en función efectiva con la inauguración de la Sede que motiva estas líneas, cuya trascendencia evidénciase apenas se consideran las palabras pronunciadas, por las dos figuras señeras de la Revolución, el general Perón y su ilustre esposa María Eva Duarte, en el momento de enunciar el reconocimiento legal del derecho del voto a la mujer, por el que ésta se elevaba a la categoría que nuestra civilización y cultura reclamaban ya imperiosamente para ella.

"¿Cómo negarle, dijo, en dicha circunstancia, el supremo mandatario, a la mujer el derecho para intervenir en las grandes decisiones cuando representa el comienzo de la vida, puesto que abre los ojos de sus hijos y cierra los ojos de sus padres? ¿Cómo negarle derechos a ella, que desenvuelve toda su vida teniendo por normas la abnegación y el sacrificio? No es posible que la mujer que vive sacrificada, que vive con abnegación, no tenga derecho de compartir con el hombre las decisiones que nos conciernen a todos en la vida de la Nación".

"El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, dijo, a su vez, la abanderada de la nueva causa, la señora Eva Duarte de Perón, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su muralla los resabios de cuanto se oponga a la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación".

Para que las mujeres de la Revolución sepan conjugar, en nuestra provincia la responsabilidad que les acuerda, de conformidad con las modernas concepciones, el nuevo ordenamiento legal, se abrirá el domingo próximo en nuestra ciudad, la Sede Peronista Femenina, a fin de que, desde ella, se irradien, a todo el territorio santafesino, los auténticos ideales democráticos de la justicia y de la libertad, que deben sustentar, con el calor de las santas convicciones, nuestras mujeres, para que ellas sean las mujeres que, en esta encrucijada histórica, necesita la nacionalidad.

El Campo Argentino Tendrá la Maquinaria Agrícola que Necesita Para su Liberación

Medidas del P. Ejecutivo

Las palabras pronunciadas por el Ministro de Finanzas, ante los representantes de la prensa y agencias noticiosas, han servido para conocer las importantes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación llamada a favorecer la importación de maquinarias agrícolas y a la aplicación de la ley de condonación de multas en lo relacionado a las infracciones al régimen de cambio.

AFIANZAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El Secretario de Estado, al referirse concretamente al problema del agro nacional y a la falta de maquinaria, dijo que: "En cuanto a la maquinaria agrícola, deseo decir, que en la reciente estructuración de las normas cambiarias, se ha tenido en cuenta la distribución de divisas para cumplir de ese modo las directivas del superior gobierno de la Nación, o sea, consolidar y proteger de una manera razonable nuestra producción y mantener la plena ocupación y el alto nivel de vida de la clase trabajadora".

Más adelante expresó: "En la etapa actual de nuestro desarrollo económico, constituye uno de los objetivos primordiales de la política de cambios, la de robustecer y afianzar la producción agrícola, que representa nuestra principal fuente de exportaciones y el pilar fundamental de nuestro poder de compra externa".

MECANIZACION DEL CAMPO

Seguidamente manifestó: "El señor presidente de la República ha dicho en su reciente discurso pronunciado en Pergamino, al referirse a los agricultores, que: "... de ahora en adelante tendrán todas las divisas que necesiten para mecanizar el campo. En cumplimiento de tal propósito, el Banco Central iniciará en esta semana, el otorgamiento de permisos de cambio para la adquisición de maquinaria agrícola por un importe anual de 164 millones 208 mil pesos, que permitirá a corto plazo mejorar las condiciones técnicas del campo argentino, permitiendo la expansión de su producción y la reducción de los costos".

LA SELECCION DEL MATERIAL IMPORTADO

Para adquirir tales elementos de trabajo el Banco Central ha afectado sumas importantes de dólares y de otras monedas extranjeras con las cuales podrá efectuarse una severa selección del material importado los que en todos los casos responderán a las normas más adelantadas de la técnica agrícola.

Tendrá intervención y colaboración en este aspecto económico, el Ministerio de Agricultura de la Nación, que cuenta con técnicos especializados que son los que guiarán las compras interviniendo en las operaciones los importadores habituales de implementos agrícolas teniendo en cuenta que se buscará la maquinaria más apropiada para realizar una eficiente mecanización del agro argentino.

LA PROTECCION DE LOS AGRICULTORES

En otro pasaje de sus declaraciones, el Ministro de Finanzas, dijo: "Los agricultores se encontrarán así en condiciones económicas de aumentar sus cosechas futuras con un amplio espíritu optimista, pues no sólo contarán con la seguridad de que el gobierno resguardará sus rendimientos monetarios sino también sus conquistas sociales ya que la maquinaria agrícola puesta al servicio del hombre les permitirá intensificar el esfuerzo productivo, reduciendo su costo sin afectar con ello el salario del trabajador rural".

POLITICA REALISTA

Las expresiones del funcionario aludido, vienen a corroborar en un todo, la política realista que lleva a cabo el actual gobierno, empeñado en solucionar los problemas fundamentales de la economía argentina. Al facilitar la mecanización del campo, propende a la liberación general de los agricultores contribuyendo de igual modo a aumentar la producción, abaratando los costos y extendiendo las conquistas sociales de las clases trabajadoras, merced a su acción eminentemente revolucionaria.



La mecanización del agro, es uno de los propósitos fundamentales que persigue el actual gobierno. Contribuyendo a su materialización en beneficio de los agricultores o trabajadores rurales, permitirá la importación de elementos de trabajo, para aumentar la producción y consolidar nuestra independencia económica.

Declárase la Nulidad de una Sentencia y la Inconstitucionalidad de la Ley 3460

EN EL PROCESO SEGUIDO CONTRA HECTOR O. SEGOVIA, POR HOMICIDIO

Una importante resolución ha dictado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la Secretaría a cargo del escribano Creus Monti e integrada por los Vocales doctores Jaime Prats Cardona, Eduardo Rú Carrera y Manuel Giménez en el proceso seguido contra Héctor Orlando Segovia por el delito de homicidio y que fuera condenado a la pena de quince años por el Dr. Lapido, cuando ejercía el Juzgado de Menores, resolviendo el tribunal el recurso de apelación interpuesto contra esa sentencia.

Declara la Cámara que el artículo Nº 62 de la Ley Provincial Nº 3460 vulnera la garantía constitucional de la defensa en juicio, y en consecuencia decreta la nulidad y deja sin efecto todo lo actuado desde el acta de fojas 42, inclusive, de la causa.

Es extensa la resolución de que informamos, y encierra, como se ve, suma importancia. En los considerandos el alto Tribunal expresa que el recurso de nulidad planteado en esta instancia, y admisible en su aspecto formal por llevar implícito el de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria, artículo 95, inciso a) de la Ley 3460; Art. 651 C. de Proced. Civ. y Art. 425 Cod. de P. en lo Criminal, se funda en que se habría violado el derecho de defensa por la exclusiva intervención del Defensor de Menores, que asume el rol de acusador dentro del régimen normativo propio de la citada Ley de Tribunales de Menores, tachada inconstitucional con este motivo. Que a su respecto cumple notar, por lo pronto, que la ley puede sin mengua del derecho de defensa, y sin agravio a su garantía constitucional, reglamentar las condiciones y circunstancias a que se halle subordinada la actuación de aquella (Corte Suprema de la Nación) y, de otra parte, no aparece incompatible el haber acordado al Defensor de Menores, que desempeña un Ministerio Público, la función acusatoria que en el juicio penal ordinario compete al Ministerio Fiscal, por cuanto no existe resulta entre el interés social que sustenta la acción pública y el interés, también social, de la tutela de menores, máxime cuando la misma ley, si bien en su Art. 42 declara innecesaria la asistencia letrada, tampoco la excluye, por lo que es dable en su procedimiento la intervención promiscua o concurrente de un doble patrocinio. Que, sin embargo, ya de suyo, dice, que en los casos en que se ejercita la pretensión punitiva no cabe duda que ésta se confunda y quede indiferente con el ejercicio simultáneo del derecho de defensa, por identidad física del representante legal del Ministerio al que se atribuyen ambas funciones, so pena de hacer desaparecer prácticamente la última en presencia de la primera, aniquilando las bases mismas del juicio contradictorio. Es evidente, dice en seguida, que para tales supuestos la ley devió proveer los medios para dar al menor acusado la asistencia de una defensa técnica, en cuanto ésta importa la posibilidad de propugnar una valuación más benigna que la contenida en el requerimiento acusatorio o cualquier circunstancia favorable no contemplada, pues no hay duda alguna que el efectivo reconocimiento de este derecho hace la esencia del debido proceso legal y toda restricción que la coarte, trabe o de hecho la anule, importa un acto violatorio de la garantía mencionada, Art. 29 Constitución Nacional y Art. 5 Constitución Provincial, cuyo valor axiomático es de permanente vigencia para toda clase de juicio.

Que aplicando los conceptos del caso subexamen, obsérvase que en primera instancia no se ha dado al menor, encausado por el delito común, ocasión para defenderse, habiéndose dictado la sentencia condenatoria seguidamente a la acusación. Cierto es que aquí lo guarda las formas procesales establecidas por la ley aplicable; empero, no es suficiente la simple sujeción al aspecto formal externo; resulta indispensable, además, que traduzca la estricta observancia dentro del juicio, que la misma sentencia presupone, de otras garantías consagradas y que, substancialmente, son las que determinan su legalidad. En este proceso no aparece cumplida la que se refiere al ejercicio del derecho de defensa, debido a que según el trámite impuesto por el Art. 62 de la Ley 3460, la causa se abrió a juicio convocándose únicamente al Defensor General, en este caso convertido en acusador y no se ha dado luego oportunidad de réplica o descargo, lo que comprueba su manifiesta falta de adaptación al mandato constitucional.

Este pronunciamiento ha recaído en el proceso iniciado por el delito cometido por el menor que, como se recordará, en nuestra ciudad mató a una menor, que era su novia, y a la madre de ésta.

Viajará el lunes a Gral. Obligado el P. Ejecutivo

Con el propósito de visitar Reconquista y otras localidades del Departamento General Obligado, donde con tal motivo se llevarán a cabo diversos actos, el lunes se ausentará con ese destino el Gobernador de la Provincia, acompañado de su esposa; el vicegobernador; ministros señores Vilamajó y Sobrino Aranda y Dr. Lavagna; presidente de la C. de Diputados, Sr. Cevallo; Director General de Policía de la Provincia, señor Arguiñchona, y Secretario General de la Gobernación, Cap. de Fragata Leónidas Vázquez.

Los miembros del Gobierno, además de la ciudad cabecera del Departamento, visitarán V. Guillermina; Villa Ana; Villa Ocampo y Las Toscas, regresando a esta capital el miércoles a las 22.30.

LAS MUJERES JURARAN EN EL "DIA DEL RESERVISTA"

En años anteriores, tal como se sabe, para el 11 del corriente, Día del Reservista, se tomaba juramento a la bandera a los ciudadanos que no lo hubieren hecho hasta entonces.

Este año, de acuerdo con el decreto 28.294, del día 10 de noviembre último, el requisito apuntado se cumplirá durante la corriente semana, en ceremonias parciales a realizarse en cada ministerio, repartición u organismo oficial de cualquier naturaleza.

Está dispuesto que el juramento sea tomado, en cada caso, por el titular de cada dependencia, quien dejará constancia del acto cumplido en la libreta de enrolamiento de cada reservista que haya participado de la honrosa ceremonia.

LA MUJER Creemos del caso destacar, por la novedad y por lo interesante de la cuestión, que el personal femenino que presta servicios en la administración pública, también [illegible] juramento a la bandera, sin que ello importe, en manera alguna, una obligación.

Se adoptará tal procedimiento teniendo en cuenta que la mujer goza ahora de los mismos derechos políticos que el hombre.

FRENTE DE 12 HOMBRES Las autoridades respectivas han adoptado las medidas del caso tendientes a abreviar el tiempo de duración del gran desfile de reservistas a efectuarse el día 11 del corriente. En efecto, la concentración se hará en Buenos Aires en la Avenida 9 de Julio, iniciándose la marcha por la Avenida de Mayo hacia el Este, siguiendo luego por la calle Hipólito Irigoyen bordeando la Plaza de Mayo, doblando luego por Balcarce hasta Rivadavia y de allí por la Avenida Roque Sáenz Peña hasta las proximidades de la Plaza de la República.

Los reservistas, que marcharán en columnas con frente de doce hombres, al pasar frente al palco que se levantará en la acera de la Casa de Gobierno, donde se encontrará el presidente de la Nación, rendirán homenaje a su alta investidura de primer mandatario.

Siempre sobre la marcha, los reservistas rendirán honores a la memoria del general don José de San Martín y del Soldado Desconocido, al pasar por frente a la Catedral, donde se guardan sus restos.

Bueno es hacer notar que con el itinerario que se ha programado y que dejamos mencionado, se acortará grandemente el recorrido a efectuar, con relación al de los años anteriores. También se abreviará el mismo debido a que las columnas serán, como queda dicho, con frente de doce hombres, en lugar de ocho que tenían en años anteriores.

Se procura, con lo que dejamos dicho, hacer que la población en general que presencie el desfile y los participantes del mismo, puedan disfrutar del acontecimiento sin mayores dificultades.

3 Notas

Impulso eficaz

Orientarse en la lucha por la vida es la mitad del éxito. Por eso el serio trabajo del Ministerio de Educación es verdaderamente patriótico y está alcanzando pleno éxito. Es maravilloso comprobar como la juventud estudiosa presta profunda atención a su mejor orientación en la vida, sin perder jornadas vacías. Hemos escuchado la exposición del alumnado, de problemas que son generales, y cuya solución llega de manera expedita. Nos parece vivir una época nueva, como efectivamente vivimos. Las becas que se proporcionan se las designa con un criterio constructor.

Es sin duda conmovedor advertir la seriedad con que nuestra juventud se orienta en los caminos de la vida. Ya no es el estudio ni una posibilidad, ni un campo sin mayores perspectivas cercanas. Si Sarmiento hubiera vivido en este tiempo, no habría experimentado la desilusión de ver cerrado el horizonte de sus anhelos, como tristemente lo confiesa en Recuerdos de Provincia.

Turismo y facilidades

A menudo hay que ocuparse de tema tan importante, por más que miremos aspectos muy reducidos de esta actividad que podría proporcionar un renglón abultado ya sea para las divisas, ya para la vida de nuestras poblaciones del interior. Mucho se adelanta día a día; quienes cada año pueden tener la fortuna de pasarse su temporada veraniega, y son cada día más, advierten el creciente progreso efectuado para que el pueblo goce de los bienes que antes disfrutaban muy pocos. Pero esto se refiere al carácter meramente interno que ya es mucho decir. No podemos esperar turistas de las naciones del Continente sudamericano porque su moneda no lo admite; en cambio los pueblos nórdicos de Europa y los canadienses y yanquis, pueden llegar en mayor número a medida que les demos mejores comodidades y suprimamos prácticas enojosas. Nos haría falta una dirección general de turismo, que organizara el recorrido de nuestras zonas con un amplio sentido de la economía nacional.

Vacaciones útiles

Se ve con claridad ahora el buen éxito que obtiene esta medida que apenas parecía un buen deseo. El año en el período escolar no es un alejamiento de la proyección y trascendencia de la escuela. Ello significa que nuestra educación ha vencido el período de mera fórmula para convertirse en la vida misma de la juventud, compenetrándose con todas sus idealidades y haciéndose una función de su misma existencia. La escuela mantiene así la dirección que le incumbe en la formación del alma infantil. No se trata solamente de buscar la manera de solazar a los niños y jóvenes, sino de robustecer los elevados sentimientos y de ampliarlos en vastos vínculos de solidaridad social. Y como en toda vida robusta, puede afirmarse que también en esto la función ha creado al órgano. Se han concretado los fines de esta nueva actividad, y cada año surtirá mejores efectos. Es una iniciativa que aparece consagrada con el más rotundo éxito.

Sorteo de nombramientos de oficio se ha iniciado

Se ha iniciado ayer, en la Sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia, el sorteo de los profesionales que integrarán las listas para los nombramientos de oficio para el próximo año. La tarea está a carg del secretario, señor Víctor Garibay, con personal a sus órdenes.

Dictaminó el fiscal en el sumario contra el ex gobernador Suárez

En horas de la mañana del día de ayer, el Agente Fiscal, doctor Carlos Torres del Sel, devolvió al Juzgado de Instrucción del que es titular el Dr. Juan Carlos Pallet, el sumario contra el ex gobernador Dr. Waldino C. Suárez, por presuntas irregularidades cometidas cuando ejercía su gobierno. Se sabe que ha dictaminado, pero se desconoce la forma que lo hace. Sin embargo, ha trascendido que en la presente semana el juez instructor realizará nuevas diligencias relacionadas con el sumario.